I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *867* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*DANEICY CAMACHO PINEDA*
3. C.C o Nit	53088265

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Modificación	1	N/A	07/03/2019	N/A
Modificación	2	N/A	30/04/2019	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.142.867
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 43.142.867

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 2.098.134	Pago No 7.	$ 3.934.000
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$ 3.934.000
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$ 3.934.000
Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$ 3.934.000
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$ 3.934.000
Pago No 6.	$ 3.934.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 41.438.134
11. Saldo a Pagar	$ 1.704.733
12. Valor Total Pagado	$ 43.142.867
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante la ejecución del presente contrato, en el mes de enero de 2019 se realiza gestión y trámites administrativos para solicitar permisos y autorización de ingreso a COMEB para iniciar a abordar las diferentes temáticas de la fase de transición de los postulados a la ley 975, posteriormente se entrega de documentos y solicitud de carnet para el periodo 2019 para los ingresos a COMEB. En el mes de marzo se da inicio a los ingresos a COMEB donde se establecen compromisos para iniciar proceso de transferencia de conocimientos con el

	cuerpo de custodia del establecimiento penitenciario y carcelario. Posteriormente se realiza la gestión para iniciar actividades de transferencia de conocimientos con el cuerpo de custodia del INPEC, inicialmente se realiza reunión con el director de COMEB donde posteriormente remite el proceso con el director del cuerpo de custodia del INPEC quién finalmente nos remite al área de recursos humanos sin embargo informan que por los cambios de guardia y los diferentes horarios que se manejan no se facilita la generación de espacios de capacitación para la transferencia de conocimientos por lo cual se realizan propuestas de trabajo, entre las cuales se presenta un horario posible de trabajo, se realiza evaluación de posibles espacios, se propone una pieza comunicativa que informe al cuerpo de custodia frente al proceso de justicia y paz, el cual pasa por varios filtros y finalmente queda en espera de aprobación.
Actividad No 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante la ejecución del presente contrato y como parte del acompañamiento de la población asignada, mes a mes se realiza atención de los PPR-E, visitas domiciliarias, aplicación de instrumentos de tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad como parte del proceso de caracterización de los planes de trabajo, así como se realizan los seguimientos de los acuerdos establecidos mes a mes de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución con la población asignada y posteriormente su evaluación frente al cumplimiento y compromiso de las metas establecidas para los planes que se encontraban en vigencia para el año 2019.
Actividad No 3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Para la ejecución del presente contrato mes a mes se realiza revisión en la base única de afiliados (BDUA) del Fosyga en donde se verificó el estado de vinculación al SGSSS de las personas en proceso asignadas. Y se realizó gestión para la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vinculación de aquellas personas que se encontraban sin vinculación activa.
Actividad No 4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	En el presente contrato de realiza proceso de caracterización de los planes de trabajo que se encontraban en elaboración en año 2019 para pasarlos a su posterior ejecución, la caracterización tiene como objetivo la identificación de las principales dinámicas que manejan las personas en proceso en cuanto a lo familiar, lo personal, lo social y lo económico; de igual manera se realiza una proyección de las diferentes opciones de participación en espacios comunitarios liderados por el GT Cundinamarca – Boyacá con el fin de fortalecer procesos de reconciliación como parte de procesos de participación activa dentro de su proceso de reintegración.
Actividad No 5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Se realizó contacto con las personas en proceso y sus familias como parte del proceso de acompañamiento enmarcado dentro de la estrategia de atención y acompañamiento a las personas en proceso y sus familias que hacen parte del proceso de reintegración y reincorporación.
Actividad No 6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Para la ejecución del presente contrato se realizan gestiones para la vinculación de la población asignada a programas de formación tanto académica como técnica, profesional, y complementaria, de lo cual se logra la vinculación de un PPR-E CODA: 15-01152 realizando un profesional en agronomía en la UNAD, un PPR-E CODA: 23-02539 realizando un técnico en guianza turística en el SENA, un PPR-E COD:.05-00555 realizando un tecnólogo en control ambiental. Adicionalmente un PPR-E se inscribió para oferta titulada de SENA en la ciudad de Leticia. En cuanto a la ruta regular un PPR está esperando a la oferta titulada del SENA para iniciar su proceso de formación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 6 de julio se realiza contacto con la coordinadora Sena -Bogotá para realizar seguimiento y reporte de asistencias con la PPR-E que se encuentra estudiando y el día 10 de julio se establece contacto con la coordinadora de servicios turísticos y hoteleros del SENA con el fin de realizar contacto para dar continuidad del proceso de formación y reporte de asistencias de la PPR-E CODA: 23-02539. 2 PPR continúan proceso de formación de FPT con el SENA Bogotá y Medellín en modalidad virtual.
Actividad No 7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En cuanto a la población que me fue asignada a la largo de la ejecución del presente contrato las características socio económicas con las que cuentan son: De la población asignada en Leticia actualmente los 5 PPR que están activos cuentan con empleo que les permite generar ingresos para mantenerse activos en la legalidad desempeñándose en el área de alimentos y comercialización y un PPR trabaja de manera independiente, en cuanto a los PPR-E actualmente el PPR-E 23-02528 actualmente cuenta con empleo formal y se encuentra realizando proceso de formación en FPT, el PPR-E 01-00058 actualmente cuenta con empleo estable laborando con una flora ,el PPR-E 13-00080 actualmente trabaja con una inmobiliaria de manera independiente, el PPR-E 23-02539 actualmente se encuentra trabajando de manera independiente administrando un taxi, se encuentra en proceso de formación en FPT, el PPR-E 10-00594 actualmente labora en comercialización de ganado y apoyo en la inmobiliaria familiar, quiere continuar su proceso de formación y realizar especialización, el PPR-E 15-01140 actualmente trabaja de manera independiente en construcción, se encuentra en proceso de formación en FA en ciclo III, El PPR-E 32-01770 tiene

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proyectado iniciar proceso de formación en FA y actualmente trabaja como conductor de camión de transporte y carga, el PPR-E 15-01152 se encuentra realizando formación profesional en agronomía en la UNAD, los ingresos adicionales que tiene los recibe de un cultivo de maracuyá que tiene en la finca de su mamá. En cuanto a los 5 PR asignados en la ciudad de Leticia uno de ellos tiene un negocio de venta de arepas paisas y desayunos, otro trabaja con motocarro, dos trabajan con corte y tala de madera, y otro se encuentra trabajando en el restaurante del complejo turístico CAFAMAS de la ciudad de Leticia. En términos generales las diferentes formas que tienen para generar ingresos tanto las personas de reintegración como las de reincorporación les ha permitido mantenerse estables en la legalidad, y varios de ellos su principal objetivo es la consecución de su proyecto productivo
Actividad No 8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Como parte de los procesos de fortalecimiento interinstitucional en pro de la población asignada, mes a mes se realizan gestiones con entidades públicas y privadas como con la gobernación de Amazonas y la institucionalidad encargada de garantizar, gestionar y orientar los diferentes servicios que se ofertan en el municipio en las áreas, de salud, educación, empleabilidad, generación de ingresos, emprendimiento, habitabilidad y apoyo psicosocial. Así como la generación de espacios de participación ciuadadana y la realización de procesos comunitarios que involucran a la comunidad estudiantil, población víctima y comunidad en general, como parte de escenarios de construcción social y participación para nuestra población. Y de igual manera se desarrollan procesos similares en los municipios de Cabrera, Venecia y Tunja.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante el presente contrato se establecen alianzas estratégicas con secretaría de gobierno de la gobernación de Amazonas, alcaldía municipal de Leticia, Alcaldía municipal del municipio de Puerto Nariño, Personería, Defensoría del pueblo, SIJIN, con los cuales se realiza socialización, implementación y evaluación de proyecto de iniciativa comunitaria a desarrollar en el territorio, de igual manera se establecen procesos de articulación con las instituciones educativas del municipio de Leticia, Puerto Nariño, Cabrera, Venecia y Tunja y líderes indígena del municipio de Puerto Nariño.
Actividad No 10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Como parte del proceso de acompañamiento a la población asignada de los procesos de reintegración, reintegración especial y reincorporación se realizan atenciones mes a mes, donde se brindan asesorías en las diferentes dimensiones como personal, salud, educación, familiar, habitabilidad, seguridad, y ciudadana, con el fin de contribuir a dar respuesta a las diferentes necesidades correspondientes a cada proceso.
Actividad No 11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante la ejecución del presente contratado se realiza gestión con instituciones educativas como escenario de reconciliación y participación de nuestra población que se encuentra realizando servicio social en los diferentes territorios. Como parte del cumplimiento de cada uno de los compromisos que tienen los PPR de las diferentes obligaciones que le permitan lograr su culminación exitosa.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos,	En el periodo de ejecución del contrato, de realiza entrega de todos los requerimientos anexos al proceso contractual definido en sus correspondientes tiempos y de acuerdo a los lineamientos exigidos por el supervisor y la ARN. Por otra parte, se diligencia el correspondiente informe de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	gestión del presente mes con el objetivo de presentar las diferentes actividades que hasta la fecha se han llevado a cabo en torno al proceso de reintegración de la población participante.
Actividad No 13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Para el presente contrato se realiza recolección de la información de los instrumentos de censo familiar, EMP, línea base, habitabilidad y tasa de desocupación con diferentes participantes de la población asignada, además de esto, en el marco de las actividades realizadas con los participantes durante la ejecución del contrato se elaboran los seguimientos de los acuerdos de las diferentes actividades programadas.
Actividad No 14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza envío mes a mes de informe mensual de actividades correspondientes a los periodos de enero a diciembre de 2019 con el fin de realizar seguimiento a los compromisos contractuales. Y rendir informe de las actividades adelantadas frente al proceso de reintegración.
Actividad No 15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante la ejecución del presente contrato se participa en las diferentes actividades programadas mes a mes para evaluar los avances del proceso de acompañamiento de la población asignada y las diferentes gestiones que se realizan en territorio. Además, se acompañan procesos comunitarios como parte de la estrategia comunitaria de la entidad en los municipios de Leticia, Puerto Nariño, Venecia, Cabrera y Tunja.
Actividad No 16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega de material documental durante la ejecución del contrato, de los diferentes instrumentos y procedimientos como: ISUN, planillas de FA, planillas de FPT, y planillas PSICOSOCIALES, según procedimientos y plazos establecidos por la entidad.

Actividad No 17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente contrato se establecen alianzas estratégicas con secretaría de gobierno de la gobernación de Amazonas, alcaldía municipal de Leticia, Alcaldía municipal del municipio de Puerto Nariño, Personería, Defensoría del pueblo, SIJIN, con los cuales se realiza socialización, implementación y evaluación de proyecto de iniciativa comunitaria a desarrollar en el territorio, de igual manera se establecen procesos de articulación con las instituciones educativas del municipio de Leticia, Puerto Nariño, Cabrera, Venecia y Tunja y líderes indígena del municipio de Puerto Nariño.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 vinculación en proceso de formación en FPT de PPR-E y PPR	Se cuenta con registro en SIR
Meta o logro No 2 Vinculación de PPR-E en formación en FA	Se cuenta con registro en SIR
Meta o logro No 3 la participación de 3 PPR-E en iniciativa comunitaria lo nuestro	Se cuenta con registro en SIR

Meta o logro No 4 acompañamiento en fase de transición de los PPR-E que se encuentran privados de la libertad	Se cuenta con registro en SIR
Meta o logro No 5 la integración de las tres rutas de atención en un proceso comunitario	Se cuenta con registro en SIR registro fotográfico

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Actualmente la ARN brinda acompañamiento a tres procesos los cuales son, reintegración, reincorporación y reintegración especial y nuestro grupo territorial sin lugar a dudas se convierte en una gran oportunidad de en los diferentes territorios a los cuales nosotros lo accedemos para gestionar todo tipo de beneficios para nuestra población y es así como la propuesta que se tuvo como iniciativa fue la posibilidad de trabajar con las tres rutas y desde la integralidad de los tres modelos se logra realizar una proyección de mayor impacto donde se logre la integralidad de nuestra población y en los diferentes espacios comunitarios, los cuales requiere de un trabajo de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

compromiso y gestión que apunte a la generación de espacios protectores no solo para niños sino para todos aquellos que esperan construir una nueva historia

Es importante contar con el apoyo desde nivel nacional de ARN para establecer enlaces pertinentes con el cuerpo de custodia del INPEC con el fin de que se logren realizar los procesos de transferencia de conocimientos ya que existen barreras por parte de la institucionalidad en la ejecución de los procesos.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
EUNICE ESQUIVIA RESTREPO
No. cédula: 50911709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"